

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA TURÍSTICA

GRADO EN TURISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El curso está propuesto para acercar al máximo la práctica del análisis y la gestión financiera de la empresa turística a partir de los estados financieros. Para ello, se estudia e interpreta la información económico-financiera mediante la aplicación de una serie de técnicas y herramientas analíticas, con el objeto de diagnosticar la situación y evolución de la empresa, así como ofrecer recomendaciones y políticas que permitan mejorar la rentabilidad de la misma. También se analizan la toma de decisiones sobre inversión y financiación en la empresa turística.

Es aconsejable que el alumno tenga unos conocimientos básicos de contabilidad financiera, así como la hoja de cálculo excel

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Capacidad de análisis y síntesis
 CG04. Capacidad de gestión de la información
 CG05. Capacidad de organización y planificación
 CG16. Razonamiento crítico
 CE04. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas
 CE19. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
 CE25. Gestionar los recursos financieros de una empresa turística

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	
I.- "Introducción a los Estados Financieros"	Tema 1. " Introducción al análisis de Estados Financieros"	•Introducción al análisis contable •El análisis contable externo •Herramientas para el análisis contable •Información complementaria y limitaciones del análisis de estados financieros
	Tema 2. "Las Cuentas Anuales"	•Las Cuentas Anuales (PGC 07) •El Balance de Situación •La Cuenta de Pérdidas y Ganancias •Estado de Cambios en el PN •Estado Flujos de Efectivo •La Memoria •Otros informes complementarios
	Tema 3: "La aplicación del resultado"	•La aplicación y distribución resultados •Limitaciones y prioridades al reparto del dividendo •La aprobación de las Cuentas Anuales y su publicación
II.- "Análisis del Balance de Situación"	Tema 4. "Estudio de las estructuras patrimoniales. El fondo de maniobra"	•El Balance Situación PGC •Las grandes magnitudes patrimoniales; •Análisis del PN y pasivo antes y después de la distribución del resultado y coeficientes patrimoniales •Situaciones equilibrios patrimoniales •El Fondo de Maniobra. Concepto y determinación. Coeficientes. •El Periodo medio de maduración
	Tema 5: "El coste contable del Patrimonio Neto y Pasivo"	•Los costes financieros •El coste de las fuentes de financiación propia •El coste de las fuentes de financiación ajenas •El coste medio ponderado del PN y Pasivo y su relación con la rentabilidad económica
	Tema 6. "La relación de los activos con sus fuentes de financiación (global) y los ratios financieros"	•La relación de los activos con sus fuentes de financiación •Principales ratios financieros
III.- "Análisis de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias"	Tema 7. "Estudio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias"	•La Cuenta P. y G. PGC •Análisis de la Cuenta de P. y G. Principales magnitudes •El grado de autofinanciación y la amortización financiera



	Tema 8. "Los Coeficientes de la Rentabilidad"	• Los coeficientes de rentabilidad. • El margen de utilidad sobre la CN, la rentabilidad económica, el ROI y la rentabilidad financiera • La descomposición de los coeficientes de rentabilidad y análisis de los efectos producidos • Otros coeficientes de rentabilidad: la rentabilidad del accionista
IV. "Análisis del Estado de Flujos de Efectivo (EFE)"	Tema 9. "La tesorería generada en el ejercicio económico y el Estado de Flujos de Efectivo"	• Diferencia entre resultado devengado, resultado caja y caja generada en el ejercicio económico • Determinación y explicación de la tesorería generada en el ejercicio económico • Estado de Flujos de Tesorería (EFT) e interpretación

El orden de los temas podrá variar a criterio del profesor.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	1S - 2A Clases teóricas online (con relación a la docencia semipresencial)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	2S - 2B Clases prácticas online (con relación a la docencia semipresencial)
Tutorías académicas	3S - 2C Tutorías online (con relación a la docencia semipresencial)
Lecturas	5S - 2E Preparación clases teóricas (con relación a la docencia semipresencial)
Lecturas	6S - 2F Preparación clases prácticas (con relación a la docencia semipresencial)
Otras actividades	7S - 2G Preparación exámenes (con relación a la docencia semipresencial)
Realización de Pruebas	8S - 2H Realización exámenes (con relación a la docencia semipresencial)
Trabajos individuales	2I - 2I Realización de un trabajo individual (con relación a la docencia semipresencial)



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	24
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	21
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	[AD] Aprendizaje basado en problemas. De forma coordinada y paralela a la teoría se irán intercalando los casos prácticos relacionados con los temas estudiados.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	[AD] Tutorías a lo largo del curso a través del foro, del correo electrónico y eventualmente de videoconferencias, a través del Aula virtual tal y como se recoge en la guía de estudio.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	[AD] Clases teóricas que introducen cuestiones básicas de la materia, que serán complementadas con el material escrito disponible y la bibliografía recomendada. Junto a las cuestiones teóricas se intercalarán numerosos ejemplos prácticos tal y como se recoge en la guía de estudio.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA

Prueba Teórica: ponderará un 40% de la nota final y consistirá en un examen tipo test, de preguntas cortas, de preguntas a desarrollar o de una combinación de las anteriores. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar los parciales que estime convenientes (hasta un máximo de 4) y la calificación de la prueba será la nota media ponderada de los mismos. Para aprobar la prueba es imprescindible obtener una puntuación mínima de cinco puntos sobre diez.

Prueba Práctica Presencial: evaluación de caso/s práctico/s: ponderará un 50% de la nota final. Los alumnos/as tendrán que analizar la situación económico-financiera de una empresa aplicando las técnicas estudiadas en la asignatura y elaborando un informe final, siendo indispensable que tenga contenido y sea desarrollado de forma coherente para superar la asignatura. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar las pruebas o casos prácticos que estime convenientes (hasta un máximo de 4) y su calificación será la nota media ponderada de los mismos. Para aprobar es imprescindible obtener en este ítem una puntuación mínima de cinco puntos sobre diez.

Trabajo: Ponderará un 10% de la nota final. Los alumnos deberán realizar un trabajo individual o en grupo (máximo cuatro personas). En el caso de realizar el trabajo individual, el alumno analizará una empresa. En el caso de realizar el trabajo en grupo, cada integrante del grupo deberá analizar una empresa de un mismo sector, siendo el informe del trabajo conjunto y comparativo entre las empresas elegidas. El trabajo se deberá realizar durante el periodo docente y realizará su entrega a través del Aula Virtual. El trabajo en grupo/individual no tendrá nota mínima para hacer media con el resto de las pruebas. Se pretende que el alumno se enfrente a esta actividad a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura paso a paso. Este objetivo no se cumple en la convocatoria extraordinaria por lo que esta prueba no puede ser reevaluable en la citada convocatoria. Los alumnos que no se presenten a las pruebas no reevaluables no obtendrán ninguna calificación en estas pruebas por lo que la ponderación en este supuesto sobre la calificación final será de cero. Esta ponderación de cero sobre la calificación global se mantendrá para la convocatoria extraordinaria, al tratarse de un ítem no reevaluable. Para superar la asignatura es necesario aprobar los dos primeros ítems de evaluación (Prueba Teórica y Prueba Práctica) de forma independiente, con un mínimo de 5 puntos sobre 10. En el caso de suspender alguno de los dos ítems, la calificación de la asignatura será suspenso, con la nota numérica de la parte no superada. Salvedad para grupos numerosos: dependiendo del número de alumnos y a criterio del profesor/a, el trabajo en grupo/individual podrá suprimirse como ítem de evaluación, ante la imposibilidad de su realización de forma adecuada. En este caso, la evaluación de la asignatura se realizará con la Prueba Teórica presencial y la Prueba Práctica presencial: evaluación de caso/s práctico/s, que ponderarán un 40% y un 60% de la nota final de la asignatura, respectivamente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las partes reevaluables en la convocatoria ordinaria, podrán examinarse de la/s parte/s pendiente/s, en la convocatoria extraordinaria. Se mantienen los mismos criterios de evaluación y ponderaciones que en la convocatoria ordinaria. Para las pruebas no reevaluables, se mantendrán las notas obtenidas en la convocatoria ordinaria. Para aprobar la asignatura se deberá aprobar por separado la parte teórica y la parte práctica sobre la ponderación (mín. 5 sobre 10 en cada una de las partes).

CONVOCATORIA ADELANTADA

En relación a la Convocatoria adelantada de Septiembre, las pruebas no reevaluables se suprimirán como ítems de evaluación, ante la imposibilidad de su realización de forma adecuada. La evaluación de la asignatura se realizará sobre el temario de todo el curso, mediante una prueba teórica y práctica, que ponderarán un 40% y un 60% de la nota final de la asignatura, respectivamente. Se requerirá un mínimo de 5 sobre 10, en cada una de estas pruebas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

García-López, MJ y Flores Jimeno, R. "Análisis de Estados Financieros" Editorial Pirámide. 2025
Rivero, P y otros (2018): Fundamentos de Balances y estados complementarios. Pirámide.

Material didáctico preparado por los profesores de la asignatura.

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Amat, O. Análisis Integral de empresas: claves para una revisión completa desde análisis cualitativo al análisis de balances con casos prácticos resueltos. Profit 2018.

Archel Domench y otros. Estados Contables. Elaboración, Análisis e interpretación. Editorial Pirámide.

Bibliografía complementaria

Hales, J.A. Accounting and Financial Analysis in the hospitality industry. Butterworth-Heinemann

Subramanyam, K.R. (2013): Financial Statement Analysis. McGraw-Hill

Rojo Ramírez, A. (2019): Análisis Económico-Financiero de la Empresa. Garceta Grupo Editorial

Méndez González, G. Análisis y gestión financiera de empresas turísticas. Editorial Universitaria Ramón Areces

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA JOSÉ GARCÍA LÓPEZ
Correo electrónico	mariajose.garcia@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

